

CONFERENCIA DE PRENSA DEL SEÑOR PRESIDENTE
DURANTE SU VISITA A LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Sr. PRESIDENTE.- Señores; con esta reunión de prensa pongo término a esta visita realizada a la provincia de San Juan el día de ayer y hoy. Reitero ante ustedes lo que expresé ante la comunidad; me voy satisfecho con lo que hemos podido realizar, fundamentalmente por la riqueza que hemos podido recibir de este fecundo diálogo hecho no solamente con las autoridades de la provincia, sino también con toda la comunidad sanjuanina. No obstante, y a pesar de los anuncios que he hecho, que doy por conocidos, y los conceptos fundamentales que hiciera en la exposición a la comunidad, quiero a través de ustedes recibir algún otro tipo de inquietud que pudiera quedar planteada y no resuelta en la exposición para hacerlo a través de mí respuesta. Solamente tengo el límite del tiempo, que además del que ustedes conocen les pido que me dejen para poder hacer un saludo final al pueblo de San Juan. Adiente.

Uno de los periodistas presentes agradece al señor Presidente la deferencia de brindar una conferencia de prensa y le formula la siguiente pregunta: Pese a los reclamos habidos sobre la indexación de los cuotas por viviendas se ha insistido en que el que no quiere pagar tendrá que desocupar la casa. Sabemos que el problema no es de fácil solución. ¿Se ha considerado la modificación de la ley de manera que el ajuste se haga en función de los salarios que perciben los obreros en esta provincia que son inferiores a los salarios del peón en Buenos Aires?

Sr. PRESIDENTE.- Con todo gusto. Sin perjuicio de que estudios posteriores puedan dar un resultado distinto, los es-

///Conferencia de Prensa del Sr. Presidente en San Juan)

//tudios en ese sentido están en marcha, por lo menos, para actualizar índices.

Quiero exponer a ustedes el principio que anima en este caso. Ustedes han escuchado de la comunidad una serie de requerimientos que hacen a la Nación, para que la Nación, más allá de atender a sus responsabilidades indelegables, también concurre subsidiariamente a la provincia.

Generalmente, el auxilio que presta la Nación es a través de llegar con aportes de dinero en beneficio de algún problema; lo cierto es que esos aportes tienen que ser genuinos, y la forma más genuina de coleccionar aportes por parte de la Nación es la percepción de impuestos. La indexación de la deuda por el Banco Hipotecario también tiende a eso; un poco a defender el capital del Banco para que éste no se agote en una sola ayuda y no pueda seguir prestando servicios a otras personas o entidades que lo requieran.

El Banco tiene que recapitalizarse y el cálculo que está hecho es que ese plus que se cobra por cada préstamo garantiza que el Banco se puede recapitalizar para seguir permanentemente prestando sus servicios. Es decir, todos queremos que el Estado nos asista y todos les pedimos al Estado a través de desagregaciones que el Estado no perciba, pero si no percibimos no podemos prestar servicios.

Reitero; este es el principio que anima; lo que no quita que en situaciones especiales, como puede ser ésta, se pueda buscar una forma de actualizar, índices, para que sea menos pesada la prestación -diganos así- de ese servicio a través del impuesto.

PERIODISTA.- Usted aludió recién, en el mensaje a la comunidad, que se va a prestar preferente atención al estudio de la pre-

///Conferencia de Prensa Sr. Presidente en San Juan

///sa eléctrica Cueta del Viento. La Confederación Económica de San Juan está preguntando por otra presa hidroeléctrica: Sombonar-Los Caracoles. ¿Se va a dejar de lado este último proyecto o se piensa llevarlo adelante?

SR. PRESIDENTE.- Yo diría que para los dos cabe la misma reflexión. Sabemos de la demanda que hace la provincia en tal sentido. En este momento ambos proyectos no están dentro de la prioridad para el próximo decenio en materia de obras hidroeléctricas o de emprendimiento.

No obstante, aceptamos que podemos no tener toda la información suficiente. Por eso se ha invitado a toda la provincia a que nos hagan llegar todos los elementos de juicio que ellos crean que puedan aportarse en beneficio de lo que solidan y nosotros nos comprometemos en hacerle llegar a la provincia todos los puntos de vista y criterios mediante los cuales hemos dicho que estaban fuera de prioridad - a nuestro criterio- estas obras. Si del resultado de ese compulso de opiniones hay que variar la resolución, lo haremos con todo gusto.

En este momento los elementos de juicio disponibles nos hacen pensar que pese a reconocer la importancia que éstas obras tienen internamente para la provincia, escape necesariamente a la prioridad que tiene la Nación, con una visión más global del problema ^{hidro}/energético.

PERIODISTA.- Sr. Presidente; he sabido por informaciones que había que compatibilizar en lo que hace a la capitalización de las reservas mineras sobre lo que entendía la actividad privada y sobre lo que entendía el sector oficial. ¿Estando el proyecto de ley de reforma del Código de Minería en la Comisión

///

de Asesoramiento Legislativo, hay alguna resolución respecto a ello?

Sr. PRESIDENTE.- Yo no quisiera anticipar el contenido de la ley, porque si bien el Poder Ejecutivo lo ha tomado como un proyecto definitivo, al pasar por la Comisión de Asesoramiento Legislativo puede ser posible de algún retoque y que la Comisión, si bien es asesora del Ejecutivo, presente la opinión de las Fuerzas Armadas sobre ese particular.

El Ejecutivo puede recibir ese consejo o puede llevarlo a la instancia superior de la Junta. No quisiera aventurar juicios, sólo puedo decirles lo siguiente: ha habido un largo debate sobre esta ley -prácticamente tres años-. Yo recuerdo en mi última estada aquí en visita oficial a fines del año 1976, hablamos que hacia fines de ese año o principios de 1977 ese instrumento jurídico iba a ser una realidad; hoy recién está en la etapa final. Se han contemplado, entiendo yo, en la ley de promoción minera, fundamentalmente, ambos puntos de vista, pero siempre con el criterio de alentar la inversión sobre una actividad que está un tanto marginada, olvidada en nuestro país.

Yo podría decirle, inclusive, que las previsiones que están contenidas llegen a ser, según la información recogida del estudio comparado, más tentadoras en cuanto a las medidas promocionales, que muchos de los países que tienen un desarrollo minero adecuado; porque en última instancia, tenemos que competir con aquellos que ya son una realidad minera. Nosotros somos una esperanza minera.

El capital, generalmente, tiende a ir hacia donde mejores perspectivas tiene; para vencer esa dificultad,

///Conferencia de Prensa Sr. Presidente en San Juan

Hemos tratado de poner énfasis justamente en las medidas promocionales y en eso había diferencias de opinión. No obstante, tal cual ha quedado redactada, yo podría decirle que hemos dado el máximo de promoción posible, superando lo que puede ser el término medio de la promoción minera en otros países mineros.

Preguntado el señor Presidente acerca de la normalización de CAVIC, éste respondió:

Sr. PRESIDENTE.- Yo dije justamente que se debe elevar dentro del término de cuarenta y cinco días un proyecto o propuesta de normalización con vistas a la restitución de CAVIC al sector privado. Allí estaba ya mi intención; el estudio deberá decir en que medida, pero esa es nuestra vocación; devolver CAVIC, que ha vivido intervenida al sector privado que es justamente quien debe manejarla. Para llegar a eso, además, habrá que sanear un poco sus finanzas, pero justamente entregar una CAVIC que pueda seguir viviendo y no una CAVIC que se asfiese a sí misma; pero el espíritu es ese. La normalización es con vistas a restituir a CAVIC el sector privado que es su originario dueño.

Preguntado el señor Presidente sobre las posibilidades de la pavimentación de un tramo de cinco kilómetros en la ruta que une esa provincia con Córdoba, éste respondió:

Sr. PRESIDENTE.- Realmente, no me fue formulado por un reclamo como usted formula en este momento, por eso, naturalmente, no ha sido respondido. Solamente podría decirle que ha sido

///Conferencia de Prensa Sr. Presidente en San Juan.

considerada en esta circunstancia la interconexión de la zona cuyana fundamentalmente, incluyendo Le Rioja y Catenares con el litoral argentino, porque está bloqueada, no está perfectamente unida, pero entiendo que eso tendría también una significación de orden estratégico.

La idea era que Argentina en forma legítima, correcta pudiera tener acceso al pacífico en un intercambio de instalaciones portuarias que estaba bastante avanzado con la República de Chile en un momento dado. A los fines de ese intercambio, y del uso recíproco de instalaciones portuarias, era menester mencionar la red caminera que permitiría hacer el mejor uso posible, más allá de la circulación interna, el acceso más económico hacia puertos del pacífico. Las circunstancias que usted conoce, han interrumpido ese tipo de proyectos y se mantienen los que son típicos y ya tradicionales; por ejemplo, las altas cumbres; un proyecto muy avanzado que no se puede dejar atrás y además porque realmente cubre una sentida necesidad de toda esta región y que margina un poco a San Juan. Ese sigue adelante.

En un orden de prioridades, y si se definiera ese planteo estratégico que yo hago, podría tal vez tener cabida este tema que usted dice; mientras tanto no está en la prioridad. Podría ser más explícito, tal vez, el ingeniero Camba a quien le podríamos pasar la palabra, pero entiendo que no está en la prioridad.

Preguntado por un periodista sobre cuál sería la forma de normalización del Instituto Nacional de Vitivinicultura, el señor Presidente respondió:

Yo no me atrevo a decir cuál va a ser la forma de esa normalización. Sólo puedo decir que se van a contemplar

/// Conferencia de Prensa Sr. Presidente en San Juan

los intereses provinciales y regionales, tal como se ha manifestado y anunciado, se va a dar participación y representación con voz y voto a las provincias dentro del Instituto para que cada una haga sentir su voz en la reorganización que se pueda hacer del instituto, satisfaciendo las necesidades y aspiraciones de todas las provincias abocadas a esta actividad vitivinícola.

La forma en que se va a normalizar es motivo, justamente, de la participación de todas las opiniones. Yo espero que de aquí a fin de año esté normalizado.

-Luego de emocionadas palabras pronunciadas por una periodista presente haciendo mención a figuras nativas de San Juan, dice el

Sr. PRESIDENTE.- Yo le agradezco a usted, señora esta expresión tan cálida y no tengo ninguna duda que eso que usted manifestó como expresión de deseos, como un objetivo, se ha de cumplir.

La República Argentina tiene ejemplos altísimos en su acervo histórico en quienes inspirarse, y la Argentina, además de tenerlos, no queda frenada ni parada en el tiempo. Hoy la Argentina también tiene preclaros aunque anónimos -todavía- hombres, mujeres y niños que han expuesto su vida, su quehacer, en aras, justamente, de preservar esos valores tan gratos para nosotros. Por eso, que con tanto énfasis he dicho que caminemos hacia esos objetivos y hasta diría: con tanta seguridad he dicho que vamos a lograrlos, porque hay todavía muchos Fray Santamaría de Oro, muchos Francisco Narciso de Laprida y muchos Domingo Faustino Sarmiento, y por qué no

///Conferencia de Prensa Sr. Presidente en San Juan

Juana Agurday para incluir a una mujer.

-Un periodista inquires sobre el alcance de la actividad de las entidades sindicales y dice el

Sr. PRESIDENTE.- Lo que está prohibida es la actividad partidista. Si usted entiende que la participación del sector laboral en la política socio-económica de la Nación como idea puede participar; yo entiendo que sí, porque justamente el sindicato tiene como finalidad defender los derechos del sector laboral, de preservar esos derechos. Si entendemos que en la preservación de esos derechos tiene que dar opinión en materias de su competencia, yo digo que hay participación política, una gran política, en el curso de acción para lograr esos objetivos. Si entendemos por política solamente la actividad partidaria, no, porque para eso hay otras entidades dentro del sistema social que nosotros prevenimos, que es el partido político, que debe ser eso justamente; más allá de una mera empresa recolectora de votos debe ser justamente un ente formador de opinión pública para trazar así las grandes ideas políticas de la convivencia argentina en este caso. Para eso están los partidos. El sindicato está para otra cosa; las obras sociales están para otra cosa.

-Un periodista inquires respecto de la futura ley de radiodifusión, y dice el

Sr. PRESIDENTE.- Recogo esa inquietud. Ya Illamas les habré expresado en que estado está esa ley, y por cierto que es una ley que exige un casi perfecto equilibrio entre los factores

///Conferencia de Prensa Sr. Presidente en San Juan

que aparecen a veces como contradictorias.

La filosofía, justamente de defender el interés privado como promotor o generador de actividad económica de otro tipo, en este caso de comunicación, y por otro lado, preservar la seguridad. Ambos conceptos no son contradictorios; sino sumatorios, pero exigen, justamente, un equilibrio para su convivencia, y allí está fijada la dificultad de armar armónicamente esta ley. No digamos de otras actividades que el Estado no puede dèjar, como son la educación y que tiene a través de los medios de difusión un medio -valga la redundancia- para hacer llegar la acción del Estado hacia la comunidad argentina. Todo esto debe ser evaluado y balanceado buscando la solución de justo equilibrio, que no siempre es el término medio matemático, que puede resultar mediocre. Decimos equilibrio, justo equilibrio, y esto es lo que motiva la demora, pero es una ley que está bastante avanzada, como ha dicho el General Llanas y que esperamos tener en poco plazo sancionada.

Señores, permítaseme que sea yo quien abuse en este caso de ustedes y quiera justamente a través de ustedes, de los medios locales, de los vecinos y de los nacionales, hacer llegar mi más cordial saludo a toda la comunidad sanjuanina; a esta comunidad sufrienda, como dije al principio de mi exposición, que justamente, porque se ha hecho en el sufrimiento, en el sacrificio, es una comunidad de la cual se puede esperar mucho, porque está toda potenciada en ello. A esa comunidad sanjuanina, además, mi reconocimiento por la calidez que nos ha brindado en estos dos días de convivencia con nosotros.

Realmente, llevo impregnada la pupila y el oído de lo que he visto y oído. Hecho así, con espontaneidad, en-

/// Conferencia de Prensa: Sr. Presidente en San Juan

// Tiendo yo con fervor patriótico, porque no es otro el sentido que puedo otorgar a esas muestras de solidaridad.

Agosto 7 de 1979.-